

CONTROL, PROTECCIÓN Y RAMONEO DIGITAL

Es interesante constatar cómo sin prisa pero sin pausa las administraciones europeas y estadounidenses, bien es verdad que cada una a su estilo, a su velocidad y con sus respectivos más o menos laxos escrúpulos y deseos de protección y control, van poniendo puertas al campo digital que llamamos Internet. Esto quizá parezca una quimera irrealizable pero a un servidor, y a buen seguro que a las ínclitas autoridades mentadas también, nos da el pálpito de que pretensiones e intenciones de conseguirlo no faltan.

De un lado, las autoridades concernidas de nuestro venerable continente parecen ya entrever nítidamente la necesidad de disponer de una estrategia de ciberseguridad común, que permita afrontar con garantías los nuevos desafíos en esta materia. Así que, por lo según anunciado por la Vicepresidenta de la Comisión Europea y responsable de la Agenda Digital para Europa, Neelie Kroes, en el tercer trimestre de este año podría ver la luz dicha *Estrategia Europea para la Seguridad de Internet*.

Uno de los tuétanos derivados de este importante asunto es la precisión que se hace de que los planes de la Unión Europea pasan por exigir a los Estados miembros que centralicen la información y establezcan las autoridades competentes responsables de la misma, en un contexto más comunitario que nacional. Algo sin duda nada trivial y que levantará más de una ampolla.

Por otro lado, la administración del actual Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, pretende dar un paso en la protección de los derechos de privacidad de los usuarios de Internet. Con la llamada *Consumer Privacy Bill of Rights* busca garantizar la seguridad de las actividades de los usuarios en Internet y que estos tengan un mayor control sobre sus datos personales. Al tiempo insta a que las habituales empresas que recaban información se comprometan a no seguir la actividad de los usuarios en la Red para hacer uso de los datos obtenidos para usos comerciales. Esta iniciativa es, sin duda, pelín sorprendente, y, claro, elogiable, proviniendo como proviene de un país occidental que ciertamente no se distingue por su celo en la custodia de este tipo de derechos. Tiempo habrá de averiguar dónde está el *backdoor* de tan aparente bienintencionada iniciativa.

Con todo, a esta acción norteamericana se ha venido a sumar recientemente otra mucho más pragmática, cual es la de proteger las redes públicas y privadas que proporcionan servicios esenciales a la nación. Dicha iniciativa, denominada *Cybersecurity Act 2012*, tras tres años de negociaciones, fue recientemente presentada al Senado. Las infraestructuras críticas están en el ojo del huracán y su ligazón con la seguridad TI es inexorable y creciente.

En fin, para muchos tratar de poner puertas al campo digital quizá sea algo totalmente fútil, pero todo parece indicar que los mandamases de la sociedad digital no van a cejar en su empeño, por muy descabellado que pueda parecer. Preparémonos, pues, para la venida de más y más legislación y control.

El campo es el campo, pero quién no sabe que siempre será más cómodo ramonear por pastos acotados que por terrenos asilvestrados. ●



LUIS G. FERNÁNDEZ
Editor
lfernandez@codasic.com